

USA: LA REFORMA BANCARIA Y EL PROBLEMA DE LAS S&Ls**The Economist**

He ahí dos problemas delicados que podrían encontrar un desenlace durante la próxima presidencia. Ya sería hora. El año pasado, en efecto, el tema dominante en el Congreso fué el fracaso de los intentos dirigidos a derogar la ley Glass-Steagall, de 1933, por la que se establece la separación entre banca de negocios o de inversión (negociación y suscripción de valores) y banca comercial (créditos). Este asunto volverá a plantearse el año próximo, y si el Congreso sigue mostrándose hostil es probable que sean la administración o la Reserva Federal las que le encuentren una salida. Esta materia, con todo, es probable que deje de ser la más urgente y polémica en Washington, y que el primer lugar lo ocupen las elevadas pérdidas de las entidades de ahorro y préstamo (S&Ls) y su insolvente fondo de garantía de depósitos, el Federal Savings and Loan Insurance Corporation (FSLIC).

Todo da a entender, en efecto, que este problema merecerá al fin la debida atención por parte de la administración, con la vista puesta en un programa en el que se trataría de determinar, a) la magnitud del daño; b) cómo pagar lo que se debe; y c) cómo asegurarse de que lo ocurrido no volverá a repetirse. Hasta ahora la administración había rechazado la idea de que el coste del cierre de los establecimientos enfermos se pagara con el dinero de los contribuyentes. Ahora, sin embargo, parece que el Tesoro ya admite la posibilidad de que así sea.

Las estimaciones, oficiales y privadas, de lo que pueda ser el coste de sanear las S&Ls aumentan continuamente, y algunos las situaban en 70 m.m. a últimos de octubre último. McKinsey, un consultor de empresas, calcula que a finales de 1989 el problema supondrá un gasto de 109 m.m de dólares.

Pero cualquiera que sea la cifra exacta, no hay duda que estamos ante el problema económico interno más importante con que deberá enfrentarse la administración Bush. Aunque sólo fueren los 50 m.m. calculados por el Federal Home Loan Bank Board, el rescate de las S&Ls en dificultades supondría una operación de más envergadura que la de New York City, Chrysler, Lockheed y Continental Illinois juntas. Por lo demás, es evidente que cualquier nuevo aplazamiento de la solución de este asunto podría provocar el pánico de los depositantes.

Por lo que se refiere a la reforma bancaria, lo más probable es que la solución que se intente en 1989 no consista en la abolición de la ley Glass-Steagall, dados los obstáculos que probablemente se seguirían encontrando en la Cámara de Representantes, reacia a dar facilidades a la gran banca. El camino puede ser ahora el de los reglamentos, a través de interpretaciones sutiles de la ley por parte de la Reserva Federal. Ya en octubre pasado cuatro bancos de Nueva York-Bankers Trust, Chase Manhattan, Citicorp y J.P. Morgan- solicitaron al FED autorización para suscribir y comerciar títulos, cosa que esperan conseguir. De momento creen casi seguro que podrán operar en bonos de empresas ya en enero, y que a últimos de 1989 podrían estar negociando acciones.

La cuestión radica ahora en que nadie objete el poder de la Reserva Federal para otorgar tales licencias. En este sentido se cita el precedente favorable de abril de 1987, en el que el FED concedió a los bancos comerciales una autorización limitada para negociar papel comercial, títulos con garantía hipotecaria y bonos municipales. A ésto se opuso la Securities Industry Association, enemiga de la abolición de la ley Glass-Steagall, pero sin éxito.